

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 76 Lunes 30 de marzo de 2015 Sec. V-B. Pág. 13726

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

9989

Anuncio de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia por el que se notifica a la entidad Open Cable Telecomunicaciones, Sociedad Limitada, la Resolución de fecha 9 de febrero de 2015, sobre la solicitud de subasignación de numeración geográfica de Open Cable Telecomunicaciones, Sociedad Limitada a favor de Prophase Electronics, Sociedad Limitada.

No habiendo resultado posible la notificación a la entidad Open Cable Telecomunicaciones, Sociedad Limitada, como interesada en el expediente DT 2015/77, por causas no imputables a esta Comisión, debido a que la misma se ha intentado infructuosamente dos veces por los servicios de Correos en la forma prevista en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en adelante, LRJPAC), se procede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la misma Ley, a notificar por este medio que, con fecha 9 de febrero de 2015, el Secretario de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia resolvió lo siguiente:

"Primero.- Autorizar la subasignación del siguiente bloque de numeración geográfica asignada a Open Cable Telecomunicaciones, S.L. a favor de Prophase Electronics, S.L., para la prestación del servicio telefónico fijo disponible al público en la modalidad de reventa.

| Rango                 | Provincia |
|-----------------------|-----------|
| 871810000 - 871819999 | Baleares  |

Segundo.- Open Cable Telecomunicaciones, S.L. deberá seguir cumpliendo con las obligaciones derivadas de la titularidad de los recursos de numeración."

El presente acto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

De conformidad con el artículo 24.2 del Real Decreto 181/2008, de 8 de febrero, de ordenación del diario oficial Boletín Oficial del Estado, se publica un extracto de la notificación del día 22 de enero de 2015. No obstante, el texto íntegro del citado acto estará a disposición del interesado para su conocimiento íntegro en la sede de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, sita en la Calle Bolivia, 56, de Barcelona.

Barcelona, 18 de marzo de 2015.- Tomás Suárez-Inclán González, Secretario del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

ID: A150012620-1